



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 3	

TRD: 100-02

ACTA No. 069 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:17 horas, del dieciocho (18) de junio de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 2) CASTILLO PABON HORACIO
- 3) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) HENAO GARCIA WILLIAM
- 6) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 7) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 8) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 9) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 10) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 11) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No.065 del 14 de junio de 2022
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.

Se registra la presencia del Concejal Arturo Domínguez en la sesión plenaria.

- 4.- Aprobación del acta No.065 del 14 de junio de 2022. Puesta en consideración, la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa: creo que todo lo distinguen un señor que compra y vende chatarra en la primera entre la 11 y la 10, en días pasados hará unos dos meses aproximadamente el me dice que lo estaban extorsionando, le dije yo lo único que puedo hacer es camine lo llevo hasta la SIJIN para que el colocar a la queja, desde ese día no me volvió a decir nada, pero ayer en horas de la tarde me comentaron que lo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 3

TRD: 100-02

habían herido, no sé cómo será su condición de salud, en muy triste que una persona que esté trabajando vengan unos bandidos a robarlo, no sólo a robarlo si no causarle lesiones, yo lo conozco cómo el peludo,

El concejal Oscar Uribe dice: le pegaron un tiro en la pierna al parecer fueron unos venezolanos a las 8:00 de la mañana

Continúa el Concejal Carlos Villa diciendo: yo creo que ningún colombiano siente animadversión por los venezolanos, uno tiene que recordar la historia cuando los colombianos ser desbocado para ir a Venezuela y trabajaban, pero que yo recuerde así que los colombianos fueran a generar violencia allá, jamás, nos faltaría uno que otro, pero no como ahora que uno está viendo, miren nomás el caso del fiscal de Paraguay lo mato un venezolano, y a cuantos colombianos estos venezolanos no han herido no los han dejado incapacitados, no han matado, yo creo que aquí hace falta un control, es el único país donde los extranjeros andan sin Dios y sin ley, tiene que haber algún mecanismo de identificación para poder que transiten en nuestro país pero aquí no pasa nada, aquí hay venezolanos que uno los ve dedicados a su trabajo pero hay otros que miren lo que están haciendo cómo dice Oscar al parecer fueron dos venezolanos, estamos cansados de pedirle a ver quién los va a controlar, por ejemplo andan en moto sin licencia de conducción, sin cédula cinco de nos mecánico sin seguro sin nada, son tan descarados los moto taxistas en estos días diagonal a la sede del Centro Democrático del municipio de Yumbo un señor que estaba haciendo las veces de mototaxista se cae, llevaba una señora y un niño y es tan descarados que le echa la culpa a la señora que porque se ladeo para un lado por fortuna no les pasó nada, claro que la culpa no es tanto de él sino de la señora que se subió con el niño a la moto, pero si yo no sé señor Presidente señores de la mesa directiva, hay un dicho que dice que el que no llora no, entonces pedirle a el Ministerio del Interior a nivel nacional que nos digan que hacemos que hacen, porque para que seguimos, aquí prácticamente el Secretario de Paz y Convivencia no tiene digamos ese poder de decirle a los venezolanos aquí no entra más, pero si hay unas directrices a nivel nacional de cuáles son las condiciones para que ellos puedan transitar en Colombia y puedan trabajar yo creo que eso tiene que venir del Ministerio del Interior del Ministerio de Relaciones Exteriores o de donde sea pero si amerita señor Presidente que a través de los abogados se haga un derecho petición al departamento de extranjería o como quieran porque en la única parte que hacen lo que les da la gana y vaya dígalos algo y vera, preguntéle a los guardas de tránsito pronto le a la policía y verá cómo son de groseros, no respetan, no fueron capaz por ejemplo estos personajes de atrincherarse en Venezuela para sacar al dictador Maduro pero aquí si quieren venir a abrirnos los ojos a nosotros, yo creo que están equivocados y estoy hablando de los que hacen daños, no de los ciudadanos venezolanos que trabajan una verjaquera pero si ese poco de malandros que se han aliado con los malandros de Colombia, inclusive miren cuando la primera línea cuanto venezolanos no había metidos allá junto con los malandros colombianos, entonces si sería bueno señor presidente que miren con los abogados y mandar un oficio, porque la verdad uno no ve ningún control por ningún lado.

En días pasados no se sabe quien fue dañaron un vidrio en el concejo y anoche quebraron otro, y de los vidrios grandes, entonces yo creo que hay que replantear la seguridad dentro de la entidad municipio de Yumbo, porque es que no se pueden quedar encerrados, al menos que estén pendientes o que instalen cámaras hacia el parque para que miren, como hay una carpa donde están vacunando las personas aprovechan esa carpa para mimetizarse ahí y tirarle piedras al concejo, que gente tan ignorante que culpa tiene una estructura para que la dañen, eso no tiene presentación, entonces replantear la seguridad del CAMY, hay que pedirle al señor alcalde señor Presidente porque cómo estamos, estamos mal.


Otro tema, yo no tengo WhatsApp ni nada de eso, me conseguí un contrato de los que hace la administración con los arrendatarios de la plaza de mercado, yo quiero que lo lea, eso tiene más arandelas más trabas que un verriondo, eso no dice nada, son cinco folios para arrendar un puesto de 2 x 3 metros cuadrados, yo les digo una cosa que con ese contrato que tienen no tienen como cobrarle la energía a los que están abusando allá en la plaza de mercado de los servicios públicos, léanlo o si no esa semana que estemos presencial, yo no se que abogado que jurídico hicieron ese modelo de contrato para arrendar un puesto pequeño, aquí no hay que esperar que se construya la nueva plaza de mercado que ojalá se dé pero si no eso hay que ponerle cuidado a eso, porque miren cuanto cuesta la vigilancia, el municipio esta parte de vigilancia malo malo 100 millones al

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 Concejo Municipal De Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 3 de 3

TRD: 100-02

año, ya les dije un promedio de 120 millones en servicios públicos, más los funcionarios, póngale \$300,000,000 y recauda entre 40 y 50 millones, eso no tiene presentación, un señor Luis Fernando Chagüendo que estuvo de coordinador en la plaza de mercado y dio permiso para construir otro cuarto frío, y eso a mí me parece que un coordinador no tiene la potestad de ordenar construir puestos o destruir, un coordinador está para cosas muy diferentes y no hacer lo que este señor hizo, cómo ordenar que construyan un cuarto frío en perjuicio de los mismos espacios de la plaza de mercado y existiendo un cuarto frío dentro de la plaza de mercado, pero se hizo un cuarto privado dentro de la plaza de mercado, el señor que lo construyó no tienen la culpa, el pido permiso y este señor de manera arbitraria haciendo abuso de su cargo le dio permiso para construirlo, de modo que la otra semana les entregó copia del contrato, aunque ya le pedía la mesa directiva de que pidan contrato oficiales que son el mismo modelo, pero que me diga un abogado con que se come esto.

El Concejal Alexander Bejarano deja constancia de su asistencia la sesión plenaria.

La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 07:42 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 21 de junio del 2022, a partir de las 09:00 horas.


HORACIO CASTILLO PABON
 Presidente


MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
 Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co